

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37219** SOLERAS Y PAVIMENTOS HAMBRAN, S.L.

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 36/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Rosauro Cumbicos Chamba, contra la empresa Soleras y Pavimentos Hambran, S.L., se ha dictado resolución de fecha 25 de abril de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada 36/2011, en situación de Insolvencia Total, por importe de 6.584,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110085213-1